



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 04
CORDOBA, (R.A.) LUNES 06 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 19 de Agosto de 2005.- Sumario S.F. 4717/05 - la Gerente de la Dirección de Rentas en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º) Instruirle a la firma contribuyente FIGUEROA EDUARDO ABEL el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFIQUESE.-

5 días - 114 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 15 de Noviembre de 2005.- expediente SF 4618/05 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente MERCHOT C. FIZHER E. Y MANSILLA P. S.H., una multa de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE (\$ 19.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.- ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650, de ésta Ciudad, o en la delegación mas cercana a su domicilio, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 110 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- expediente SF 4628/05 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente INGENIER RELYT S.R.L., una multa de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TRECE (\$ 13.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.- ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650, de ésta Ciudad, o en la delegación mas cercana a su domicilio, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 112 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 18 de octubre de 2005.- expediente SF 4655/05 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable HIERROS S.A. una multa de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 2.960,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TRECE (\$ 13.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.- ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650, de ésta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 108 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 23 de junio de 2005.- Sumario S.F. 4551/05, Gerente de la Dirección de Rentas en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1º) Instruirle a la firma responsable PARMALAT ARGENTINA S.A. (Hoy COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A.) el sumario legislado en el Art. 131 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (5) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFIQUESE.-

5 días - 115 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 15 de diciembre de 2005 - expediente SF 4563/05 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente WALDO NALLAR, BIBIANA TIRABOSCHI Y OTRO, una multa de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TRECE (\$ 13.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.-ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650, de ésta Ciudad, o en la delegación mas cercana a su domicilio, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 111 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCION DE RENTAS
COORDINACIÓN GENERAL DE MULTAS Y CLAUSURAS

Córdoba, 26 de diciembre de 2005 - expediente SF 4601/05 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente POU DANIEL GUSTAVO, una multa de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.1988 y Modificatorias.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TRECE (\$ 16.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.- ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650, de ésta Ciudad, o en la delegación mas cercana a su domicilio, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 113 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
AREA DE DETERMINACIONES

CORDOBA 18/11/2005 - EXPTE Nº 0034-025716/02 - EL SR. DIRECTOR DE POLICIA FISCAL En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º: RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto en contra de la Resolución Nº F-076/2004 con fecha 20/08/04, articulado por la Contribuyente "PUNILLA TRADING S.R.L.", en mérito de las razones y fundamentos expuestos en el Considerando de la presente y en consecuencia CONFIRMAR la citada Resolución en todos sus términos.- ARTICULO 2º: APROBAR la liquidación practicada en Planilla Anexa y Resumen, la que asciende a la suma de Pesos: OCHOCIENTOS CUATRO MIL Y SESENTA Y OCHO con 80/100 ctv. (\$ 804.068,80), discriminado como sigue: Diferencias de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Pesos: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES con 60/100 ctv. (\$ 235.583,60) y Recargos Resarcitorios Art.91 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004: Pesos: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE con 87/100 ctv. (\$ 227.529,87); Multa por Omisión Art. 66 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004: Pesos: CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO con 80/100 ctv. (\$ 117.791,80); Multa por Deberes Formales Art. 61 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004: Pesos: DOS MIL SETECIENTOS con 00/100 ctv. (\$ 2.700,00) e Intereses por Mora Art. 90 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 Pesos: DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 53/100 (\$ 220.398,53); Sellado de Actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004, y Sellado Postal - Art. 53º de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modifs Pesos: NOVENTA Y CUATRO con 00/100 (\$ 94,00).- ARTICULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada y CÍTESE Y EMPLÁCESE a la Firma Contribuyente de autos, por el términos de Ley, a los efectos de satisfaga y acredite la suma determinada en el Arts. 2º del presente Resolutorio, bajo apercibimiento de Ley.-

5 días - 28981 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
AREA DE DETERMINACIONES

Córdoba, 12 de Diciembre de 2005 - Expediente Nº 0562-049314/2005 - EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente LOPEZ RAUL ALFREDO una multa de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$ 34.193,00), en virtud de haber incurrido en Omisión según los términos del Art. 66, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias por los períodos Diciembre 2003, Enero a Diciembre 2004.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma contribuyente obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE (\$ 39,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 28982 - 10/2/2006 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
AREA DE DETERMINACIONES

CÓRDOBA, 14 de Octubre 2005- EXPTE. Nº : 0562-049479/2005 -Atento al estado de las presentes actuaciones y previo al dictado de la Resolución, CÍTESE Y EMPLÁCESE a la firma contribuyente HUNDT ROBERTO Y TEODOSIO SUSANA S.H. por el término de 5 (cinco) días para que acredite ante esta Dirección de Policía Fiscal - Área Determinaciones - Técnico Legal - los pagos que hubiese realizado por los períodos Diciembre de 2004 y Enero de 2005.- NOTIFIQUESE. QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - 29937- 10/2/2006 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
AREA DE DETERMINACIONES

Córdoba, 17 de Octubre de 2005 - expediente Nº 0562-048916/2005 - EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente RUBINO FERNANDO SALVADOR una multa de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.273,55), en virtud de haber incurrido en Omisión según los términos del Art. 66, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias por los períodos Diciembre de 2003, Enero a Diciembre de 2004.- ARTICULO 2º.- DECLARAR a la firma contribuyente obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente.- ARTICULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente. abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal- de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTICULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días - 29936 - 10/2/2006 - s/c

LICITACIONES

Programa Integral para la Igualdad Educativa AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada

Objeto: Adecuación de Sala de Informática y Reparaciones Menores en 2 Grupos de establecimientos Educativos pertenecientes a los Departamentos Capital y San Justo de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 4: 3 Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 6: 3 Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 4:

Licitación Abreviada Nº: 04/2006 - Presupuesto Oficial: \$ 162.994,74 - Garantía de Oferta exigida: 1% (uno por ciento) Presupuesto Oficial - Fecha de Apertura: 28/02/2006 Hora: 10:00 hs. - Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Valor del Pliego: \$ 100 - Lugar de Consulta y adquisición del Pliego a partir del 06/02/2006: Unidad Coordinadora Provincial - Venezuela 169 -Nva. Córdoba

Grupo Nº 6:

Licitación Abreviada Nº: 06/2006 - Presupuesto Oficial: \$ 144.417,16 - Garantía de Oferta exigida: 1% (uno por ciento) Presupuesto Oficial - Fecha de Apertura: 28/02/2006 Hora: 11:00 hs. - Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Valor del Pliego: \$ 100 - Lugar de Consulta y adquisición del Pliego a partir del 06/02/2006: Unidad Coordinadora Provincial - Venezuela 169 -Nva. Córdoba

Financiamiento Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

5 días - 219 - 10/2/2006 - s/c

Programa Integral para la Igualdad Educativa AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada

Objeto: Adecuación de Sala de Informática y Reparaciones Menores en 3 Grupos de establecimientos Educativos pertenecientes a los Departamentos Capital y Punilla de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 1: 3 Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 2: 3 Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 3: 3 Establecimientos Educativos pertenecientes a los Departamentos Capital y Punilla de la Provincia de Córdoba.

Grupo Nº 1:

Licitación Abreviada Nº: 01/2006 - Presupuesto Oficial: \$ 160.032,60 - Garantía de Oferta exigida: 1% (uno por ciento) Presupuesto Oficial - Fecha de Apertura: 23/02/2006 Hora: 10:00 hs. - Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Valor del Pliego: \$ 100 - Lugar de Consulta y adquisición del Pliego a partir del 06/02/2006: Unidad Coordinadora Provincial - Venezuela 169 -Nva. Córdoba

Grupo Nº 2:

Licitación Abreviada Nº: 02/2006 - Presupuesto Oficial: \$ 187.894,23 - Garantía de Oferta exigida: 1% (uno por ciento) Presupuesto Oficial - Fecha de Apertura: 23/02/2006 Hora: 11:00 hs. - Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Valor del Pliego: \$ 100 - Lugar de Consulta y adquisición del Pliego a partir del 06/02/2006: Unidad Coordinadora Provincial -

Venezuela 169 -Nva. Córdoba

Grupo N° 3:

Licitación Abreviada N°: 03/2006 - Presupuesto Oficial: \$ 183.656,84 - Garantía de Oferta exigida: 1% (uno por ciento) Presupuesto Oficial - Fecha de Apertura: 23/02/2006 Hora: 12:00 hs. - Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Valor del Pliego: \$ 100 - Lugar de Consulta y adquisición del Pliego a partir del 06/02/2006: Unidad Coordinadora Provincial - Venezuela 169 -Nva. Córdoba

Financiamiento Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

5 días - 218 - 10/2/2006 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada N° 01/06.

Relevamiento y detección de irregularidades en Instalaciones de gas en edificios varios. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, 5000-Córdoba. Valor del pliego: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 3/3/06 - 11 horas.

2 días - 204 - 7/2/2006 - \$ 56.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamada a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

Licitación Pública Nacional N° 164/05.

Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba. Tramo: Jesús María - San José de La Dormida. Sección: Empalme con Ruta Nacional N° 60. Obra: Distribuidor de tránsito a distinto nivel. Tipo de Obra: Ejecución del proyecto elaborado por el Contratista del Distribuidor de Tránsito a Distrito Nivel en la Intersección de las Rutas Nacionales N° 9 y N° 60, tipo Trompeta, con iluminación y señalamiento, ejecución del proyecto de Puente de 3 luces de 20 m., de terraplén y banquetas, de subbase y base granular, de base y carpeta de concreto asfáltico, demolición del pavimento existente, la construcción de 3 alcantarillas, la colocación de barandas metálicas, la readecuación y colocación de señalamiento vertical, el señalamiento horizontal, la ejecución de bandas sonoras, colocación de tachas reflectivas y ejecución del Proyecto de iluminación. Presupuesto Oficial: \$ 6.440.000,00 al mes de Octubre de 2005. Nueva fecha de apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de Marzo del 2006 a partir de las 10,00 hs. Plazo de Obra: doce (12) meses. Lugar de Apertura: Avda. Julio A. Roca 734/38 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Avda. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

5 días - 170 - 10/2/2006 - \$ 225.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 04/06 - (Ley 13064)

Refuncionalización Pabellón de Servicios Facultad de Odontología. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, 5000-Córdoba. Valor del pliego: \$ 420,00. Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 20/2/06 - 11 horas.

2 días - 203 - 7/2/2006 - \$ 84.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 03/06 - (Ley 13064)

Cubierta de techos Manzana Histórica. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, 5000-Córdoba. Valor del pliego: \$ 250,00. Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 17/2/06 - 11 horas.

3 días - 202 - 8/2/2006 - \$ 84.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 02/06 - (Ley 13064)

Restauración y conservación fachas y trabajos anexos Pabellón "A" Hospital Nacional de Clínicas. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, 5000-Córdoba. Valor del

pliego: \$ 1000,00. Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 16/2/06 - 11 horas.

5 días - 201 - 10/2/2006 - \$ 140.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Privada N° 17/05 - (Decreto 436/00)

Instalación nuevo sistema audio, proyección y pantalla - Sala H.C.S. Preadjudicatario: Ecust de Rame Félix Miguel - Deán Funes 658 - Monto: \$ 121.301.

N° 205 - \$ 24.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3400

Apertura: 14/3/20065 - Hora 09,00. Objeto: Plan Nuevas Redes. Construcción de Red Preensablada antifraude en Barrio Villa El Libertador (Parcial Sector II) - Ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones - Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba). Presupuesto Oficial: \$ 831.282.- Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: redes de BT, MT. Plazo de Ejecución: 150 días corridos. Valor del pliego: \$ 415.- Reposición de sellado: \$ 65,00. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días - 159 - 10/2/2006 - \$ 140.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3443

Apertura: 9/3/2006 - Hora 09,00. Objeto: Plan Nuevas Redes. Construcción de Red Preensablada antifraude en Barrio Argüello (1° Etapa) - Ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones - Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba). Presupuesto Oficial: \$ 1.648.737.- Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: redes de BT, MT. Plazo de Ejecución: 180 días corridos. Valor del pliego: \$ 824.- Reposición de sellado: \$ 65,00. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días - 189 - 10/2/2006 - \$ 140.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3431

Apertura: 07/3/2006 - Hora 09,00. Objeto: Plan Nuevas Redes. Construcción de Red Preensablada antifraude en Barrio Acosta (Parcial Colonia Lola (total) y Miralta (total) - Ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones - Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba). Presupuesto Oficial: \$ 1.500.659 - Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: redes de BT, MT. Plazo de Ejecución: 210 días corridos. Valor del pliego: \$ 750.- Reposición de sellado: \$ 65,00. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días - 158 - 10/2/2006 - \$ 140.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3426

Apertura: 2/3/20065 - Hora 09,00. Objeto: Plan Nuevas Redes. Construcción y remodelación de líneas aéreas y subterráneas MT, BT, SE, MT/BT y Obras Civiles varias en la ciudad de Córdoba e interior de la provincia de Córdoba (Barrio Quisquisacate). Lugar: Administración Central División Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones - Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba). Presupuesto Oficial: \$ 928.443.- Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: redes de BT, MT. Plazo de Ejecución: 150 días corridos. Valor del pliego: \$ 465.- Reposición de sellado: \$ 65,00. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 - 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días - 157 - 10/2/2006 - \$ 140.-

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCIÓN REGIONAL RIO CUARTO

Licitación Pública N° 04/2005 (DI RRCU)

Objeto: Adquisición inmueble para la Dirección Regional Río Cuarto y Agencia Sede.



Expte. N° 1-254751-2005. Rubro Comercial: Inmuebles. Clase: Etapa única nacional. Modalidad: Orden de compra. Costo de pliego: \$ 100,00. Retiro, consultas y presentación de ofertas: AFIP DGI - Dirección Regional Río Cuarto, San Martín N° 137 - 9° Piso - C.P. 5800 - Río Cuarto (Pcia. De Cba.), hasta el 27/3/2006 a las 13 horas. Acto de apertura: AFIP DGI - Dirección Regional Río Cuarto, San Martín N° 137 - 10° Piso - C.P. 5800 - Río Cuarto (Pcia. De Cba.), el 28/3/2006 a las 9 hs. Fdo.: María Laura Gaia.
2 días - 160 - 7/2/2006 - \$ 76.-

MUNICIPALIDAD DE OLIVA

Licitación Pública - Ordenanza N° 02/2006.

Objeto: Locación y explotación comercial y de servicios anexos, del local N° dos (2) ubicado en la Estación Terminal de ómnibus de la ciudad de Oliva. Venta de pliegos: desde 2 de Febrero de 2006. Plazo de presentación de propuestas: hasta las 10,00 hs. del 24 de Febrero de 2006, en la Municipalidad de Oliva. Apertura: 24 de Febrero de 2006, 11,00 horas, Sala Concejo Deliberante, Colón N° 265, Ciudad de Oliva. Valor del Pliego: cincuenta pesos (\$ 50). Presupuesto Oficial: alquiler \$ 250,00 mensuales. Venta de pliegos e informes: Municipalidad de Oliva - Belgrano N° 292, Ciudad de Oliva (Cba.), Tel. Fax (03532) 42-1174. Dr. Alberto A. Vigliocco - Intendente.
2 días - 196 - 7/2/2006 - \$ 48.-